



NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD



Distr.  
GENERAL

S/14923  
24 marzo 1982  
ESPAÑOL.

ORIGINAL: FRANCES/INGLES

---

CARTA DE FECHA 24 DE MARZO DE 1982 DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL  
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE JORDANIA  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

A petición del Sr. Habib Chatty, Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica, tengo el honor de transmitirle la carta adjunta sobre los actos de represión criminal y los ataques perpetrados por los israelíes contra el pueblo palestino, la opresión de los alcaldes en los territorios ocupados, la disolución de un consejo municipal elegido y otros graves actos de terrorismo.

Deseo solicitar a Su Excelencia que se distribuya esta carta y la información adjunta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Hazem NUSEIBEH  
Embajador  
Representante Permanente

Anexo

Carta de fecha 23 de marzo de 1982 dirigida a la Presidenta  
del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de la  
Organización de la Conferencia Islámica

Tengo el honor de transmitirle el texto del mensaje que le ha dirigido el Sr. Habib Chatty, Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica, en relación con las medidas adoptadas por las autoridades israelíes para disolver el consejo municipal de la ciudad de El Bireh en Cisjordania ocupada.

(Firmado) Embajador Youssouf SYLLA  
Representante Permanente de la Organización  
de la Conferencia Islámica ante las  
Naciones Unidas

Documento adjunto

Carta de fecha 23 de marzo de 1982 dirigida a la Presidenta  
del Consejo de Seguridad por el Secretario General de la  
Organización de la Conferencia Islámica

Deseo señalar a su digna atención que, el 18 de marzo de 1982, las autoridades de ocupación israelíes disolvieron el consejo municipal elegido de la ciudad de El Bireh en la Ribera Occidental ocupada y expulsaron al Sr. Ibrahim Taweel de la presidencia del consejo, bajo el falso pretexto de que el consejo y el alcalde se habían negado a tener trato alguno con la administración civil israelí. Al mismo tiempo, los alcaldes de Nablus, Anepta y Ramallah continúan siendo sistemáticamente hostigados.

Su Excelencia sabe muy bien que las autoridades de ocupación israelíes han venido practicando durante mucho tiempo una política de represión y de ataques criminales contra el pueblo palestino en todas las ciudades y aldeas de los territorios palestinos ocupados. Empero, Israel últimamente ha intensificado seriamente sus anteriores prácticas criminales contra los civiles palestinos desarmados y ha aislado por completo a las tres ciudades de Nablus, El Bireh y Ramallah.

La opresión de los alcaldes en los territorios ocupados y la disolución de un consejo municipal elegido pone claramente de relieve que Israel sólo confía en la fuerza para la ejecución de sus brutales y opresoras políticas contra un pueblo indefenso. Las autoridades de ocupación israelíes han venido recurriendo últimamente a la dialéctica de las armas, como las recientes muertes de miembros de la población civil, incluidos niños, pone de manifiesto.

La Organización de la Conferencia Islámica considera que estos actos de las autoridades de ocupación israelíes constituyen una clara indicación de los incesantes esfuerzos de Israel por efectuar la anexión completa de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza ocupadas. Ello constituye una nueva y peligrosa escalada que pone en peligro la paz y la seguridad en el Oriente Medio.

La Organización de la Conferencia Islámica cree que las Naciones Unidas tienen el deber claro de tomar las medidas eficaces que resulten necesarias para impedir que Israel anexiona los territorios palestinos bajo su ocupación militar, después de haber anexionado recientemente, la Ciudad Santa de Jerusalén y los territorios sirios de Golán.

Las Potencias que brindan su incondicional apoyo militar y político a Israel tienen hoy una gran responsabilidad. Es su apoyo militar el que facilita a Israel los instrumentos con que refuerza su ocupación de los territorios árabes y palestinos y su apoyo político ayuda a Israel a seguir desafiando a la voluntad internacional e impedir la aplicación de las medidas de disuasión y las sanciones estipuladas en la Carta de las Naciones Unidas.

La Organización de la Conferencia Islámica confía en que la comunidad internacional hallará medios eficaces para impedir la continuación de los crímenes israelíes de lesa humanidad, de conformidad con las leyes y convenciones internacionales y con la finalidad de defender la paz y la seguridad en el Oriente Medio y en el mundo.

Habib CHATY  
Secretario General de la  
Organización de la Conferencia Islámica

-----

-----